

Cuenca, 22 de junio de 2020

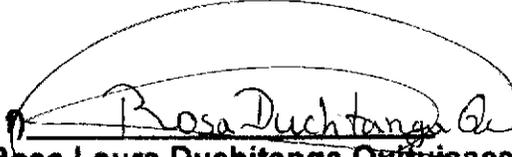
Señores Accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ "PONCEÑITA S.A."**:

Me permito en poner en consideración el **INFORME DE LA COMISARIO** correspondiente al periodo económico 2019 en el cual dejo constancia que:

- En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías, en materia de impuestos hemos actuado sobre la base de Ley de Régimen Tributario Interno y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES
- Con respecto a la elaboración de los Estado Financieros del periodo económico 2019, estos han sido estructurados por un profesional de la Contabilidad.
- No existe personal bajo relación de dependencia.
- Existe en archivo toda la documentación contable del periodo económico 2019, la misma que reposa en el domicilio de la compañía; por lo tanto no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.

Se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la compañía, reflejando buenos resultados

Atentamente,


Sra. Rosa Laura Duchitanga Quituisaca
COMISARIO